





-			DAGE
Unidad	Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
	11 178 AM COLO		Planeación Estratégica Marco
Míslón	apego a los principios	de legandad, imparcialidad, eficiencia al cumplimiento de la Ley de Propied	sa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administrción Pública del Distrito Federal, en a, honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatulo de Gobierno del Distrito Federal, así como los defechos sociales Asmismi lad en Condominio de Inmueblos para el Dristrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a
Diagnóstico General	de las ciudades inás p Este lenómeno se hizo millones novecientos in dimensionadas por los Hasta ese momento, la lugar donde vivir denti más personas habitan Aunado a lo entes exip que han evolucionado trato, haciendo que la Derivado de lo anteno social que atendiera to unidades habitacionale Por ello, actualmente,	obladas en el mundo, o más evidente a partir de la década ni habitantes y en la siguiente décad gobiernos de aquellas épocas y que a necesidad de tener una vivienda ni o de la ciudad, por lo que la cantidat do condominios, aumentaran ciertos uesto, lo relativo a la vivienda no es en diversas expresiones que hasta; conviviencia condominar resulte afecir, se creó en la década de los ochen das estas necesidades que fueron ses, a los derectios humanos de quier el Gobierno de la Ciudad de México	de los setanta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Caidad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis da se registro un incremento de casi el trenha por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran e tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la gualdad de género o fue lan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumento considerablemente el número de personas que requerían un de unidades habitaciones se vivo directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo enterior, se desprende que al habitaciones necesarios de conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara. La única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos orígenes hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente e la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad diada en ocasiones directamente poi el color de piet, el aspecto físico y en mayor medida por razones de genero y profesiones sexuates. Ma a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena e la problemática surgida de las ni reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad. a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguarda estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesarios.
Visión	anerquia o diferencia e	intre el gobierno y los ciudadanos As	os organizados y de las autondades responsables, en la solución de los problemas complejos. Evilando con ello, se presenten situaciones de simismo, brindar e la ciudadania las herramientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la de Inmuebles para el Distrilo Federal y el fomento de los derechos ciudadanos
	1 - Aplicación de la de	Tensa y exigibilidad de los derechos	ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los

Objetivo Estratégico

aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía

2 - Promover e infundir la Cultura Condominal en los habilantes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

servicios públicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de

- 3 Contabuir a revertir el deterioro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", otorgando recursos económicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose ademas en la articulación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad
- 4 Incrementar la población beneficada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", así como, un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas.
- 5 Formentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población
- 6 Recibir y alender las quejas presentadas por los condóminos derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales, brindando orientación y asesoría sobre la organización condominal

Programa Presupuestario	EI	11		E111_ASE SORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA							
Objetivo		s de carácter jurídico que permitan encontraí una solución para la población de alta vulnerabilidad que habitan dentro de las Unidades Habitacions as autoridades competentes de la Administración Pública de la Ciudad de México respondan por los detenoros que ocasionen en su patrimonio o a gobierno									
	EJE	6	Cler	ncia, Innovación y Trans	parencia						16
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gob	elemo Abierto					al Objetivo del o Sostenible		e instituciones sólida
	SUBSUB EJE	2	Con	troles al ejercicio del go	blerno					1 42, justicia	e maticuliones sond
Finalidad 1 Gob	uerno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	4	Acceso A La li Pública Gube		Actividad Institucional	053	O rientación técnic itir ídica





Programación BASE 202

Unidad Responsable 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL								
	Planeación Operativa							
que proveen las diferentes permanente del desconoc	social existente en la Cuidad de México nos enfrentamos diariamente a la sobre exigencia por parte de los ciudadanos quienes considera que los servicios dependencias son insuficientes, aunado a esto dentro de las organismos sociales que son las bases de nuestra población se presenta una carencie imiento de la resolución de conflictos mediante la via de la negociación y la cooperación, lo cual nos permitiría ser el medio de formación para el desarrollo sanes para lograr una sena convivencia							
Población de alta vulnerat	nildad que habitan dentro de las Unidades Habitacionales							
estos se vean afectados p	rídica y presiarár de apoyo para el mejoramiento del acceso en los servicios administrativos del gobierno de la Ciudad de México , principalmente cuendo ior actos u omisiones de la Administración Pública de la Ciudad, suministrando una vía de solución por medio de la administración del ición Ciudadana (SUAC) de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la falta de atención de las autoridades competentes en cada materia.							
	lico-administrativas para conceder a la ciudadanía una solución de las solicitudes presentadas por las deficiencias del sistema administrativo de la Ciudad a su vez sean subsenadas con el fin de logra; un ejercicio de retribución adecuado entre la ciudadanía y los servidores públicos							
	Debido a la gran afluencia que proveen las diferentes permanente del desconoc de estas habilidades nece Población de alta vulnerat Brindar una orientación jui estos se vean afectedos p. Sistema Unificado de Alen Proponer alternativas jurío							

		PI	an de Acción del	Programa I	resupu	estario	U Friday	
Meta Fisica Proyectada	Definición de la	Meta	Indicade	orde la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación
100% (Correspond iente a 60 000)			(Instrumentos de partici Instrumentos de partici			Porcentaje de Instrumentos de particicipacion ciudadana alendidos		de Instrumentos de participacion ciudadana atendidos por a Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)
ter T	rimestre Meta Programada	2do Trimestre M	eta Programada	3er	Trim estre M	leta Programada		4to Trimestre Meta Programada
	25%(15,000)	35%(2	4,000)		70%(42,000)		100%(60,000)
	Meta Proyectada a M	ediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental				
105%	6 (Correspondiente a 63,000 Instrumen	alos de participacion ciudad	ana atendidas)	Conseguir un optimo desarrollo en el entorno de convivencia de la Ciudad de Mexico mediante la atención de la ciudadania para la disminucion de la morosidad de los entes obligados				
MINE IS	Número de Accio	nes a Desarrollar	PARTY CANDIDATES	1 Acción	WINDS		بكالالك	
	Acci	ón 1				F	Respons	able(s)
Vigilar que el procedimiento en algunas dependencias de la Ciudad de México se realice a través de métodos conciliatorios, arbitrales y administrativos, en los cuales la Procuraduría Social actúe como mediador. Asesorar, opinar y					Nombre (s) Lic. Enrique Valverde Galeana			
	umplimiento de la Ley sobre el Régli para el Distr	nen de Propiedad en Con		Cargo		Subprocurador d	e Defensa y	z Exigibilidad de los Derechos Cludadanoe

1

ELABORO

JUAN DE JESÚS CONTRERAS VÁSQUEZ

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

ING. ANTONIO PEREZZLAUDIN



Unidad Responsable

Mislón

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Ser una instancia accesible a la ciudadania, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestacion de servicios a cargo de la Administrición Pública del Distrito Federal, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los defechos sociales Asimismo procurar y coadyudar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condomínio de Inmuebles para el Diristrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a

PROCURADURÍA SOCIAL





BASE 2021	
	ĺ

08PDPS

	Entre los asuntos más debalidos de la Ciudad de México se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una de las ciudades más pobladas en el mundo
	Este fenómeno se hizo más evidente a partir de la década de los setenta, donde hubo un crecimiento poblaciona; acrierado, ya que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis millones novecientos mil habitantes y en la siguiente década se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran dimensionadas por los gobiernos de aquellas épocas y que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género.
Diagnóstico	Hasta ese momento la necesidad de tener una vivienda no fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requertan un lugar donde vivir dentro de la ciudad, por lo que la cantidad de unidades habitaciones se vio directamente afectada. Liansformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo antenor se desprende que al habei mas personas habitando condomínios, aumentaran ciertos conflictos relativos a dicho régiman, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara
General	Aunado a lo antes expuesto, lo relativo a la vivienda no es la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos origenes que han evolucionado en diversas expresiones que hasta hoy en día no se han podido erradicar y que afectan dia iamente a la población en la cepital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de trato, haciendo que la convivencia condominal resulte a fectada en ocasiones directamente por el color de piet, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales.
	Derivado de lo antenor, se creó en la década de los ochenta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y social que atendiera todas estas necesidades que fueron surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las unidades habitacionales, a los derechos humanos de quien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad.
	Por ello, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguardar sus derechos y los inmuebles en régimen de condominio, estableciendo fineamientos criterios, programas y mecanismos de comunicación necesanos
Visión	Permitir renovar las margenes de negociación de los grupos organizados y de las autoridades responsables, en la solución de los problemas complejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de anarquia o diferencia entre el gobierno y los ciudadanos Asmismo, brindar a la ciudadania las herramientas nocesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la correcta aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y el fomento de los derechos ciudadanos.
	1 - Aplicación de la defensa y exigibilidad de los derechos ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los servicios públicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía
	2 - Promover e infundir la Cultura Condominal en los habitantes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Giudad de México
Objetivo Estratégico	3 - Contribuir a revertir el detenoro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", otorgando recursos económicos para impulsar obras de mantenimiento y insporamiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose adeinás en la articulación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad.

		Fi . El	Programa Presup	ouestario y su Alinea	ición		(8 55 5)	SUC I		
Programa Presupuestario	M	001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo			ablecer las políticas procedimientos y tr izando el gasto	ámites para una adecuada pro	gramación presi	ipuestación y a	plicación de lo	s Recursos Fin	ancieros en materia de	
	EJE	6	Clancia, Innovación y Trans	Clancia, innovación y Transparencia					16	
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Gobiemo Ablerto			Alineación al Desarrollo		Paz insticia	e instituciones sólidas	
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del go	blerno				1 02, josticia	C INSTRUCTORES SOURCES	
Finalidad 2 Desarro	llo Social	Función	7 Otros Asuntos Sociales	Subfunción 1	Otros Asunto	s Sociales	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano	

4 - Incrementar la población beneficiada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", esí como, un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas...

6 - Recibir y atender las quejas presentadas por los condóminos derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales, brindando orientación y

5.- Fomentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población.

asesoría sobre la organización condominal





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
		Planeación Operativa
Problema Definido	Una inadecuada planeación de los Récutses para la atención ciudadana	দি মেলাটোলমে ভাগোমালের de Capital Humano con los que cuenta la procuraduria, genera que no se cumplan con los objetivos planteados
Población Objetivo o de Enfoque	Personal Adscrito a la Procuraduria Social	
Objetivos Operativos	Coordinar y vigılar la correcta aplicación de la	as normas y procedimientos en materia de administración de Capital Humano, que permita el control eficiente en los recursos asignado:
Valor Público Generado	Aplicar los princípios de austeridad en el mar	nejo de gasto público, fomentando una cultura administrativa en apego a la normatividad.

III LI AY L	N SALL PURS DIDING		an de Acción del	Programa Pr	esupue	stario	Inc. des		
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta			Indicador de la Meta			Medios de Venficación		
400% (Correspondientes a 6 192)	Generar una edecuada contratación de recursos asignados para el pago o		Seguimiento mensual de Σ F	personal adscrito a la	la Entidad Persona Archivos y registros de la Jefatura de Admi Humano.		y registros de la Jefatura de Administración de Capta Humano,		
1er Trimestre Meta Programada 2do Trimestre Meta Pro			eta Programada	ramada 3er Trimestre Meta Pro				4to Trimestre Meta Programada	
	25%(1,548)	50%(3.096)	75%(4,644) 100%(6,192)				100%(6,192)	
	Meta Proyectada a M	ediano y Largo Plazo		Valor Público	o previsto	o a mediano y	largo plazo	producto de la Intervención gubernamental	
	100%(Corresppondient	ies a 6 192 personas)		Dar valor econor	nico - laboi	rar al personal ad	lscrilo, y veril exister	icar el adecuado uso de los recursos control de plazas tles	
AUTO PO	Número de Accior	nes a Desarrollar	Transit in the first	1 Acción	11000	A 100	4 - 1 -		
	Accid			Responsable(s)				able(s)	
	ontrolar y dar seguimiento al ejercici			Nombre (s)			ING. ANT	ONIO PERÉZ CLAUDÍN	
rocalizado	s a la contratación de personas serv crecimiento in		nandad de rogial dir	Cargo	Gargo COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO				

CL a BOD

JUAN DE JESUS CONTRERAS VÁSQUEZ

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

ING. ANTONIO PERÉZ CLAUDÍN,



Unidad Responsable

08PDPS

asesoria sobre la organización condominal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

PROCURADURÍA SOCIAL





Ser una instancia accesible a la cadadania, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones publicas y prestación de servicios a cargo de la Administrción Publica del Distrito Federal apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los derechos sociales Asimismo Misión procurar y coadyudar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a fomentar una cultura condominal Entre los asuntos más debatidos de la Ciudad de México se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una de las citidades más pobladas en el mundo Este fenómeno se hizo más evidente a partir de la década de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, va que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis millones novecientos mil habitantes y en la siguiente década se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran dimensionadas por los gobiemos de aquellas épocas y que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género Hasta ese momento, la necesidad de tener una vivienda no fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerfan un lugar donde vivir dentro de la ciudad, por lo que la cantidad de unidades habitaciones se vio directamente afectada transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo anterior, se desprende que al habei más personas habilando condominios, aumentaran ciertos conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara Diagnóstico General Aurado a lo antes expiresto, lo relativo a la vivienda no es la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos origenes que han evolucionado en diversas expresiones que hasta hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de trato haciendo que la convivencia condominal resulte afectada en ocasiones directamente por el color de piel el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales Derivado de lo anterior, se creó en la década de los ochenta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y social que atendiera todas estas necesidades que fueron surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las unidades habitacionales, a los derechos humanos de quien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad Por ello, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de Mexico, a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacifación y apoyo para salvaguardar sus derechos y los inmuebles en régimen de condomino, estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesanos Permitir renovar las margenes de negociación de los grupos organizados y de las autoridades responsables, en la solución de los problemas camplejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de anarquia o diferencia entre el gobierno y los caidadanos Asimismo, brindar a la ciudadania las herramientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la correcta aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y el fomento de los derechos ciudadanos 1 - Aplicación de la defensa y exigibilidad de los derechos ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los servicios gúblicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, vio instancias responsables de operar y otorgar los sorvicios públicos, así como de aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía. - Promover e infundir la Cultura Condominal en los habitantes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Ciudad de México 3 - Contribuir a revertir el deterioro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, (ales como el "Rescale Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", otorgando recursos económicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose Objetivo además en la articulación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad Estratégico 4 - Incrementar la población beneficada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", así como un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas 5 - Fomentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población.

			Programa Presup	uestario y su Alinead	ión		Thorn I				
Programa Presupuestario	NO	001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo con discapace			quellas personas que presentan un may ante la posible ocurrencia de fenómenos dores públicos, esto mediante el fomento	naturales y sin estros que puede	res en estado de gravid en afectar las instalació	ez, personas adultas nes de la Institución y	mayores, meno pongan en nes	ores de edad y personas igo la integridad física de			
	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					17			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB EJE	3	Protección civil			ción al Objetivo del irrollo Sostenible	Alianzac n	ara lograr los objetivos			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral	de Riesgos			A11011243 P	ala lograrios objetivos			
Finalided 1 Got	pierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Segundad Interior	Subfunción 2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de flesgos en matena de protección civil			

6 - Recibir y atender las que as presentadas por los condóminos derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales, brindando orientación y





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
		Planeación Operativa
Problema Definido	La Crudad de México se encuentra situada en mundial, lo cual incrementa el numero de vivi desastres naturales	n una zona de allo riesgo de actividad sísmica, aunado a lo anterior es una de las ciudades con mayor índice de población a nivel endas y construcciones de allo riego, lo que conlleva a implementar políticas en matena de prevención y disminución de nesgos en
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en las instalaciones de la	a Procuraduría Social
Objetivos Operativos	capacífición permanente en la materia, los co posibles siniestros (incendios, inundaciones,	aduría Social de la Ciudad de México (base, estructura personal contratado bajo el régimen de honorarios), mediante un programa de onocimientos y habilidades que les permitan enfrentar de manera ordenada y adecuada, antes, durante y después de la ocurrencia de sismos, fugas de gas), dependiendo de su naturaleza e intensidad. Ello adquirió una particular relevancia en el Ejercico Fiscal 2017 a iembre, debido a fenómenos naturales de gran magnitud.
Valor Público Generado		n la institución, mediante pláticas, talleres y simulacros, los elementos técnicos, materiales, habilidades y conocimientos que les perm ar su integridad lísica ante la posible ocurrencia de lenómenos naturales y siniestros que puedan afectar las instalaciones donde

7755 m/35		P	lan de Acción del	Programa P	resupue	estario			
Meta Fisica Proyectada	Definición de la Meta I Indicado			or de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación	
100% (Correspondientes a 15)	Acciones para la prevencion la posible ocurrencia de fenómenos naturales y siniestros		Numero de acciones y medidas de prevención Σ Acciones		nción	Acciones	Reportes Internos en Materia de Protección Civil		
1er Tr	1er Trimestre Meta Programada 2do Trimestre Meta Progr			3er T	rimestre Me	eta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
	14%(2)	349	%(5)	67%(10) 100%(15)					
	Meta Proyectada a Mo	ediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
	103%(Correspondiente a 16	acciones de Prevencion)		Disminuir incidentes, fomentar la prevención y actuación para fenomenos naturales y otros siniestros					
S SWELLS R	Número de Acdor	es a Desarrollar	197 Jan 1870, 19	1 Acción	COLLEGE	YILLY CO.	DE 12		
	Acció	n 1		Responsable(s)					
Capacitar al desastres, r	Nombre (s)			Lic. Enri	ique Valverde Galeana				
estableciendo i	los principlos y criterios de la Prote Ciudad de	•	ntegral de Riesgos de la	Cargo		Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos			

1

ELABORÓ

JUAN DE JESUS CONTRERAS VASQUES

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

ING. ANTONIO PERÉZ CLAUDÍN

AUTORIZ#







Unidad	Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
		ebrokko rip Kore	Planeación Estratégica Marco
Misłón —	apego a los principios di	e legalidad, imparcialidad, eficienci cumplimiento de la Ley de Propied	sa de los derechos relacionados con las funciones publicas y prestación de servicios a cargo de la Administrción Publica del Distrito Federal, en la honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatulo de Gobierno del Distrito Federal, asi como los defechos sociales Asmismo lad en Condominio de Inmuebles para el Dristrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a
	Entre los asuntos más de las citidades más pol		se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una
	millones novecientos ma	l habitantes y en la siguiente décad	de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis da se registró un incremento de cast el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran e tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género
Diagnóstico	lugar donde vivir dentro	de la ciudad, por lo que la cantidad	o fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerían un d de unidades habilaciones se vio directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo anterior, se desprende que al habe conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara.
General	que han evolucionado e	n diversas expresiones que hasta l	la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos orígenes hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad di tada en ocasiones directamente por el coloi de piet, el asoccto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales.
	social que atendiera tod	as estas necesidades que fueron s	ita a la Procuraduria Social de la Ciudad de México, considerando que era un imparativo contar con una instancia rectora en materia condominal y surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las n reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad
			a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguarda estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesanos.
Visión	anarquia o diferencia en	tre el gobierno y los ciudadanos As	os organizados y de las autoridades responsables, en la solución de los problemas complejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de simismo, bondar a la ciudadanía las herrainientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la de Inmuebles para el Distrito Federal y el fomento de los derechos ciudadanos.
	servicios públicos o las		ciudadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los ades de la Administración Pública de la Ciudad de México-y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de le la ciudadanía
	2 - Promovet e infundir l la Ciudad de México	a Cultura Condominal en los habita	antes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de
Objetivo Estratégico	Unidades Habitacionales	s (RIPUH)", olongando recursos e	ndades Habitacionales de la Cludad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en conómicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyàndose an promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad.
		ción beneficiada que reside en las l incremento en el otorgamiento de a	Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales ayudas económicas
	5 - Fomentar la Igualdad	entre mujeres y hombres, implem	entando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población
	6 - Recibir y alender las asesoría sobre la organi		minos derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habifacionales, brindando orientación

				Programa Presup	ouestario y s	u Alinea	ción					
Programa Presupuestario	O	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN						N PÜBLICA Y BUEN GOBIERNO				
Objetivo		dinar, definir y establecer las políticas procedimientos y trámites para una adecuada programación, presupuestación y aplicación de los Recursos Financieros en materia Instración de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes muebles, inmuebles e intengibles, optimizando el gasto										
	EJE	6	Cie	Ciencia, Innovación y Transparencia						16		
Alineación al Programa de Gobiem 2019-2024	SUB EJE	3	Gobiemo Abierto						ai Objetivo del o Sostenible	Paz justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejerciclo del gobierno									
Finalidad 1 G	ob ie mo	Función	3	Coordinación De La Política De Gobiemo	Subfunción	4	Función F	^p ública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno	





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
ELECTION XXIII EVE	ALTER BURNET	Planeación Operativa
Problema Definido		ieros y presupuestales en materia de administración de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes muebles inmuebles e genera un rezago en el cumplimiento de los objetivos planteados para la atención ciudadana.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general	
Objetivos Operativos		normas y procedimientos en materia de administración de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes muebles, inmuebles ienlemente la aplicación de los recursos asignados
Valor Público Generado	Registrar, controlar y dar seguimiento al ejercicio muebles, inmuebles e intangibles, así lograr el c	o de los recursos presupuestales asignados y focalizados a la administración de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bien complimiento de objetivos y metas

J. 11 (2) (2)11	DIVISION NOT THE	BULLY NO BENEFIT	lan de Acción de	l Programa I	resupu	estario	. 112	TWEET ROOM OF THE PROPERTY OF	
Meta Física Proyectada	Definición de la l	Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100% (correspondiente a 150)	Acciones Administrativas para el control y manejo de procedimiento, solicitudes y recursos.		procedimiei	Número de acciones que geneien un control de procedimiento administrativo Σ Acciones		Acciones	Archivo de la Coondnación General Administrativa de la Procuradi. Social		
1er T	rimestre Meta Programada	2do Trimestre N	Vieta Programada 3er Trimestre Me		eta Programada		4lo Trimestre Meta Programada		
	25%(37) 50%(6(74) 74%			4%(110) 100%(150		
	Meta Proyectada a Me	ediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental					
	Optimización de procedimientos y trámites para una adecuada programación, presupuestación y aplicación de la Recursos Financieros en materia administración de Recursos Materiales, Servicios Generales y Bienes muebles inmuebles a intangibles				sos Materiales, Servicios Generales y Bienes muebles				
Party Comment	Número de Accion	nes a Desarrollar	- HOLLY L	1 Acción	10 10 100		1000		
	Acción 1						Respons	able(s)	
Apilcarios	Apilicar los principlos de austeridad en el manejo de gasto público, fomentando una cultura					ING. ANTONIO PERĖZ CLAUDIN			
	administrativa en apeg			Cango		COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO			

JUAN DE JESÚS CONTRERAS VÁSQUEZ

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

ING. ANTONIO PEREZ CYNOPIN







Unidad	Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
			Planeación Estratégica Marco
Misłón	apego a los principios d	de legaildad imparcialidad eficier il cumplimiento de la Ley de Propi	insa de los derechos relacionados con las funciones publicas y prestacion de servicios a cargo de la Administrcion Publica del Distrito Federal, en icia, honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los derechos sociales Asmismo, edad en Condominio de Inmuebles para el Dristrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a
	Entre los asuntos más de las ciudades más po		o se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se converte en una
	millones novecientos m	nt habitantes y en la siguiente déc	ia de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, va que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis iada se registró un incremento de casi el tremta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género
Diagnóstico	lugar donde vivir dentro	de la ciudad porlo que la cantid	ino fue tan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerían un fad de unidades habitaciones se vio directamente afectada. Transformando a la urbe en una metropoli vertical. De lo anterior, se desprende que al habei os conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara
General	que han evolucionado	en diversas expresiones que has	as la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos orígenes la hoy en día no se han podido erradicar y que afectan diariamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de ectada en ocasiones directamente por el color de piel, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales
	social que atendiera to-	das estas necesidades que fuero	enta a la Procuraduria Social de la Ciudad de México-considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y n surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las ien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad
			co, a través de su Procuiaduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguardar o, estableciendo lineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesanos
Visión	anarquia o diferencia e	ntre el gobierno y los ciudadanos	ipos organizados y de las autoridades responsables, en la solución de los problemas complejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de Asimismo, brindar a la ciudadenta las herramientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la no de Inmuebles para el Distrito Federal y el fomento de los derochos ciudadanos.
	servicios públicos o las	ensa y exigibilidad de los derecho omisiones por parte de las autor les relacionadas con los derechos	os ciudadanos a través, de la orientación jurídica y alención a la demanda ciudadana atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los idades de la Administración Pública de la Ciudad de México, yio instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de o de la ciudadanía
	2 - Promover e infundir la Ciudad de México	la Cultura Condominal en los hal	oitantes de los conjuntos habilacionales mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de
Objetivo Estratégico	Unidades Habitacionale	es (RIPUH)", otorgando recursos	Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en económicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose intan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de esta Ciudad
		ación beneficiada que reside en la incremento en el otorgamiento d	is Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales e ayudas económicas

	- T. T.		Pr	ograma Presup	ouestario y s	u Alinea	ción					
Programa Presupuestario P001				P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Habitacio			no en la vida interna de se llevan a cabo accion								
	EJE	1	lguald	ad y Derechos							5	
Alineación al Programa de Gobiemo 2019-2024	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres						al Objetivo del Sostenible		lgualdad de género	
	SUBSUB EJE	0	Derec	hos de las mujeres						igua	and de genero	
Finalided 1 Gob	nerno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos F	umanos	Actividad Institucional	003	Transversalización d perspectiva de géne	

6. Recibir y atender las quejas presentadas por los condóminos, derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales, brindando orientación y

5 - Formentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación γ sensibilización entre la población,

asesoría sobre la organización condominal





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS .	PROCURADURÍA SOCIAL
		Planeación Operativa
Problema Definido	mujeres en materia de oportunidades de empleo consideradas de muy alta marginalidad, por lo q	idamente una década, se han instrumentado una gran centidad de programas tendientes a fomentar la igualdad entre hombres y educativas, culturales relaciones familiares, aún subsisten amplias brechas de desigualdad, principalmente en aquellas zonas ue se hace necesano orientar los esfuerzos institucionales a generar inveles de conciencia ciudadana que en el mediano plazo, stentes en la materia y con ello posibilitar un desarrollo pieno e integral de las capacidades de la población femenina en cada una de
Población Objetivo o de Enfoque	Muejes y niñas que vivan dentro de las Unidade	s Habitacionales de la Ciuded de México
Objetivos Operativos	Orientar a la población femenina para que encu que permiten la disminución de brechas en mate	entren condiciones necesarias para poder exigir el cumplimiento de sus derechos; con la finalidad de promover y realizar acciones nia de igualdad de género.
Valor Público Generado	Promover la igualdad de género a partir de prog	ramas que fortelezcan la autonomía jurídica y política de las mujeres y la erradicación de la violencia y discriminación de género

Meta Física Proyectada	Definición de la	an de Acción de Indicad	I Programa P orde la Meta	resupue	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100% i Coreespondente a 50)	Proyectos comprendidos en ámbilos Promoción Cultural en Unidades Ha Ialleres y pláticas que permiten la se y mujeres sobre la prevención de ve discriminación	Numero de Mujeres, Nrhas, Hombres y Niños que recibieron orientación Σ Personas Atentidas			Persona	Registro interno e Informe Trimestral de igualdad de Genero			
1er T	rimestre Meta Programada	eta Programada	3er T	rimestre Me	eta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
	25%(15)	50%	(30)	75%(45) 100%(60)					
	Meta Proyectada a Mediano y Largo Piazo					o a mediano y l	argo plazo _l	producto de la intervención gubernamental	
1	07%(Correspondiente a 65 proyectos p	oara la fornentar la Igualda i	de Genero)	Promover la igualdad de género a partir de programas que fortelezcan la eutonomía jurídica y polítice de las mujero la erradicación de la violencia y discriminación de género					
10/08	Número de Accior	nes a Desarrollar		2 Acciones					
	Accid	ón 1		Responsable(s)					
	Gestión y Prome	oción Cultural		Nombre (s)		Lic. N	Aarla del Car	men Ojesto Martinez Porcayo	
	en Unidades Habitacionales;		s.	Cargo		Coo	ordinadora G	eneral de Asuntos Jurídicos	
			F	Responsa	able(s)				
	Gestión y Prom	oción Cultural		Nombre (s)		Lic. N	María del Car	men Ojesto Martinez Porcayo	
	al personal adorito a la Entidad	d; cursos, telleres y plátic	B 8,-	Cargo		Cod	ordinadora G	eneral de Asuntos Jurídicos	

EDABORO

JUAN DE JESÚS CONTRERAS VÁSQUEZ.

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

ING. ANTONIO PEREZ CLANDIN







08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL Unidad Responsable Sel una instancia accesible a la ciudadania, para la defensa de los defechos relacionados con las funciones publicas y prestacion de servicios a cargo de la Administrción Publica del Distrito Federal, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatulo de Gobierno del Distrito Federal, así como los derechos sociales Asmismo Misión procurar y coadyudar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Dristiño Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a fomentar una cultura condominal. Entre los asuntos más debatidos de la Ciudad de México se encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habitantes, se convierte en una de las crudades más pobladas en el mundo. Este fenómeno se hizo más evidente a partir de la década de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Ciudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis millones novecientos mil habdantes y en la siguiente década se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo quevas insuficiencias que subsanar, las cuales aún no eran dimensionadas por los gobiernos de aquellas épocas y que tuvieron que considerar desde el enfoque de los derechos humanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de género Hasta ase momento, la necesidad de lener una vivienda no fue lan significativa, pero con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requerían un lugar donda vivil dentro de la ciudad, por lo que la cantidad de unidades habitaciones se vio directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo anterior, se desprende que al habe más personas habitando condominios, aumentaran ciertos conflictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara. Diagnóstico General unado a lo antes expuesto, lo relativo a la vivienda no es la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de México, ya que la discriminación en el país tiene inúltiples y complejos origenes que han evolucionado en diversas expresiones que hasta hoy en día no se han podido erradicar y que afectan disriamente a la población en la capital, por lo que en los hogeres aún persiste la desigualdad de trato-haciendo que la convivencia condominal resulte afectada en ocasiones directamente por el color de piet, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales Derivado de lo antego: se cieó en la década de los ochenta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en materia condominal y social que etendiera todas estas necesidades que fueron surgiendo con el desmedido aumento de la población, ya que, la Administración Pública no debe de ser ejena a la problemática surgida de las unidades habitacionales, a los derechos humanos de quien reside en ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad Por ello, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Procuraduría Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacifación y apoyo para salvaguarda. sus derechos y los inmuebles en régimen de condominio, estableciendo Ineamientos, criterios, programas y mecanismos de comunicación necesarios Permitir renovar las margenes de negociación de los grupos organizados y de las autoridades responsables on la solución de los problemas complejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de anarquia o diferencia antre el gobierno y los ciudadanos Asinismo, brindar a la ciudadania las herramientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la Visión correcta aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y el fomento de los derechos ciudadanos. - Aplicación de la defensa y exigibilidad de los derechos cixidadanos a través, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas relacionadas con los servicios públicos o las omisiones por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de aquellas inconformidades relacionadas con los derechos de la ciudadanía. 2 - Promover e infundir la Cultura Condomnial en los habilantes de los conjuglos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de la Procuraduría Social de la Ciudad de México. 3 - Contribuir a revertir el deterioro físico y social en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescale Innovador y Participativo en Unidades Habilacionales (RIPUH)", olorgando recursos económicos para impulsar obras de manitenimiento y inejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose Objetivo además en la adiculación de acciones sociales que permitan promover y fomentar el desarrollo social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Ciudad. Estratégico Incrementar la población beneficiada que reside en las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescate Innovedor y Participativo en Unidades Habitacionales (RIPUH)", así como un incremento en el otorgamiento de ayudas económicas 5 - Formentar la Igualdad entre mujeres y hombres, implementando estrategias en ternas de género, no violencia discriminación y sensibilización entre la población, 6 - Recibir y atender las quejas presentadas por los condominos derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales brindando orientación

				P	rograma Presu	ouestario y s	u Alinea	ción					
Programa Presupu	stario	PO	102		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	a la promoci os de la vida	on de exigibilida	ad de los derechos ciuda	adano, así como fo	nentar la cult	lura condominal	con la finalida	ad de alcanzar u	na igualdad de d	pportunidades en todos			
		EJE	1	Igualdad y Derechos							10		
Alineación al Programa e 2019- 2024	ie Gobiemo	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e inclusión					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible			Reducción de las desigualdades	
		SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes							reduction	de les desigualcades	
Finalidad 1	Gob	le ma	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos H	umanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos	

asesoría sobre la organización condominal





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
	The state of the s	Planeación Operativa
Problema Definido	social en zonas de alta y media marginación, las cuales enfrentan discriminación exclusión mettrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para y libertades fundamentales	
Población Objetivo o de Enfoque	Población en General	
Objetivos Operativos	Promover el ejercicio de los derec	chos humanos de las personas que requieran orientación y solventación de quejas, así como asesoria en meteria condominal
Valor Público Generado	Promover el ejercicio de los derec	chos humanos de mujeres y hombres en igualdad de condiciones

Meta Fisica Proyectada	Definición de la l	Vi eta	Indicade	or de la Meta Unidad de Medios de			Medios de Verificación		
100% (Correspondiente al 100)	respondente derecho a la exignificad		Acciones de atención ciudadana en materia de Derechos Humanos Σ Acciones		Acciones	Reportes Internos de la Atencion Ciudadana en materia de Derechos Humanos			
1er 1	i Frimestre Meta Programada	2do Trimestre M	ieta Programada	3er	Trimestre M	eta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25%(25) 50%(50)					75%	6(75)		100%(100)	
	Meta Proyectada a Me	ediano y Largo Plazo		Valor Públ	ico previst	o a mediano y	largo plazo	producto de la intervención gubernamental	
	103%(correspondænte a 103	3 Acciones de Integración)				o del derecho del	acceso a la ir	nateria de cultura condominal, asi como la disminución d Mormación pública y prolección de dalos personales par aplicables en la materia	
TO SECOND	Número de Accior	es a Desarrollar		3 Acciones					
	Acció	n 1					Respons	able(s)	
	r y garantizar en el ámbito de sus con s a los derechos humanos o de la cor			Nombre (s)		Lic. Enrique Valverde Galeana			
ambito de	e au competencia fomenta el la integr exigibil	· ·	cía y el derecho a la	Cargo		Subprocurador de Defensa y Exigibilidad de los Derechos Cludadanos			
	Acció	on 2		Responsable(s)				able(s)	
	er, asesorar, y procurar el cumplimier			Nombre (s)			Juan de	Dios izquierdo Ortiz	
	le inmuebles para el Distrito Federal, dominales, así como los Acuerdos ce			Cargo	s	Subprocurador de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio			
	Acció	on 3		Responsable(s)				able(s)	
	On the state of th	l-1-4d		Nombre (s)			Juan de	Dios Izquierdo Ortiz	
Otorgar Certificaciones a Administradores Condominales.			Cargo	9	ubprocurador de	r de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio			

JUAN DE JESÚS CONTRERAS VÁSQUEZ

ELABORÓ

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

ING. ANTONIO PERÈZ CLAUDÍN
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México





Programación BASE 2021

Unidad	Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL
100		J-10 18 2 J-3.	Planeación Estratégica Marco
Misión	a los principios de legalidad	l imparcialidad eficiencia hone mplimiento de la Cey de Propied	sa de los derechos relacionados con las funciones publicas y prestacion de servicios a caigo de la Administrcion Publica del Distrito Federal, en apego estidad, oportunidad y demas principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, asi como los derechos sociales Asimismo dad en Condominio de Inmuebles para el Dristrito Federal, a traves de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece, a efecto a
	de las ciudades más poblac	las en el mundo	e encuentra la explosión demográfica y el constante crecimiento poblacional. Actualmente con sus nueve millones de habilantes, se convierte en una
	milliones novecientos mil ha	ibilantes y en la siguiente décad	de los setenta, donde hubo un crecimiento poblacional acelerado, ya que la Giudad de México en ese momento contaba aproximadamente con seis da se registró un incremento de casi el treinta por ciento, lo que trajo consigo nuevas insuficiencias que subsanar, las cuales aun no eran el turieron que considerar desde el entoque de los derechos numanos, como lo son la demanda de un hogar digno y la igualdad de gênero.
	donde vivir dentro de la ciu	dad, per lo que la cantidad de u	o fue tan agnificativa, però con el incremento exponencial de la población, aumentó considerablemente el número de personas que requeirlan un lugar undades habitaciones se vio directamente afectada, transformando a la urbe en una metrópoli vertical. De lo antenor, se desprende que al haber más lictos relativos a dicho régimen, pero lamentablemente no se contaba con un organismo que los regulara.
Diagnóstico General	que han evolucionado en di	iversas expresiones que hasta h	la única problemática a la que se enfrenta actualmente la Ciudad de Mèxico, ya que la discriminación en el país tiene múltiples y complejos origenes hoy en día no se han podido erradicar y que afectan dianamente a la población en la capital, por lo que en los hogares aún persiste la desigualdad de ctada en ocasiones directamente por el color de piel, el aspecto físico y en mayor medida por razones de género y preferencias sexuales.
	social que atendiera todas e	estas necesidades que fueron su	ta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, considerando que era un imperativo contar con una instancia rectora en inateria condominal y surgiendo con el desmedido aumento de la pobiación, ya que, la Administración Pública no debe de ser ajena a la problemática surgida de las unidades n ellas, a la desigualdad de género y a todas las situaciones adversas a las que se enfrenta la sociedad.
			o, a través de su Procuraduria Social brinda a la población en general y en igualdad de condiciones, asesoría, capacitación y apoyo para salvaguardai estableciendo linearmentos criterios, programas y mecanismos de comunicación necesarios
Visión	diferencia entre el gobierno y la	es ciudadanos Asimismo brinda	organizados y de las autoridades responsables, en la solucion de los problemas complejos. Evitando con ello, se presenten situaciones de anarquia o ar a la ciudadania las herramientas necesaria para fomentar una sana convivencia en las Unidades Habitacionales a traves de la correcta aplicacion Distrito Federal y el Iomento de los derechos ciudadanos
	servicios públicos o las omi		ciudadanos a traves, de la orientación jurídica y atención a la demanda ciudadana, atendiendo las quejas administrativas refacionadas con los ades de la Administración Pública de la Ciudad de México, y/o instancias responsables de operar y otorgar los servicios públicos, así como de aquellas adanía
	2 - Promover e infundir la C la Giudad de México	Cultura Condominal en los habita	antes de los conjuntos habitacionales, mediante el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condomínio y el Reglamento de la Procuraduria Social de
Objetivo Estratégico	Unidades Habitacionales (R	RIPUH)" otorgando recursos ec	nidades Hahilacionales de la Ciudad de México a través de la Operación de Programas Sociales, tales como el "Rescate Innovador y Participativo en conômicos para impulsar obras de mantenimiento y mejoramiento de áreas comunes, en estricto apego a las Reglas de Operación, apoyándose an promover y fomentar el desarrolio social, ambiental y cultural de los habitantes de ésta Giudad.
		n beneficiada que reside en las l remento en el olorgamiento de a	Unidades Habitarionales de la Ciudad de México a través del Programa Social "Rescale Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales ayudas económicas
	5 Formentar la Igualdad en	itre mujeres y hombres, implem	nentando estrategias en temas de género, no violencia, discriminación y sensibilización entre la población
	6 - Recibir y atender las qui asesoria sobre la organizac		minos, derivados de conflictos vecinales, así también, con los administradores condominales de las Unidades Habitacionales, brindando orientación y

			Alexandria de la compansión de la compan	rograma Presup	uestario y s	u Alinead	ción				
Programa Presupuestario \$053				S053_RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES							
Promovell el rescate y la participación ciudadana de las unidades habitacionales de interés social y popular (UHISyP), mediante la rehabilitación, reconstrucci mejorantiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la asignación de recursos, la organización de sus habitantes y la corresponsabilito y ciudadanía.											
	EJE	1	lgualdad y Derechos							10	
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	SUB E JE	4	Derecho a la vivienda					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		Reducción de las desigualdades	
	SUBSUB EJE	3	Apoyo a Unidades Habitacionales							Reducción de las desigualdades	
Finalidad 1 Gobierna F		Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	4	Acceso A La l Pública Gubi		Actividad Institucional	055	Participación ciudada





Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDPS	PROCURADURÍA SOCIAL						
A STATE OF THE STA	AL BEST PROPERTY.	Planeación Operativa						
Problema Definido	son naturales en el contexto de las unidades habitacionales de la Ciudad de México, es el deterioro físico de las áreas comunes de est uso de que se les da lo bien por la falta de manienimento, en un ambiente de ausencia de corresponsabilidad de ouenes las habitan se nque 1) no hay una correcta organización condominal para su atención. Il que generalmente deriva en problemas de convivencia existe un nulo conocimiento del régimien de propiedad en condomino de immuebles, sus obligaciones y derechos y, por tanto hay un cuotas para mantenimiento. 3) se da una sopriesprotación de las áreas comunes de las unidades habitacionales por personas ajenas altación para dichos espacios. y 4) en los casos en que existe cuotas de mantenimiento, estas no alcanza a cubrir los cosos de un							
Población Objetivo o de Enfoque	Unidades Habitacionales que presentan una antiguedad de al menos 20 años, siendo de 776 mil 749 habitantes. La Procuraduría Social reconoce como población a beneficiar a 272 mil personas de la Ciudad de México.							
Objetivos Operativos	Fomentar la participación de los habitantes en Administración y Supervisión Generar corresponsabilidad entre gobierno y h recursos asignados del programa de manera ini Promover una sana culturá condominal a tray	into en las áreas comunes de las unidades habitacionales. Ela forma de decisiones colectivas, mediante una Asamblea Ciudadana y la elección de sus representantes conformados en Comités d nabitantes de la Unidad Habitacional en la solución de los problemas, conviniendo decisiones, la Administración y ejecución de los formada és del dialogo y acuerdos entre vecinos en las diferentes etapas del programa participación y solidaridad a través de la convivencia de los habitantes en la Asamblea Informativa y Ciudadana						
Valor Público Generado	Otorgar recursos economir os a un universo de áreas de uso común, para promover el desarrol Condóminos definen el proyecto a realizar para	Conjuntos Habilar: onales ibeneficiando a 90 000 viviendas e impulsar la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación en la lo social ambiental y cultural, el derecho a la convivencia sana y equitativa mediante Asambleas Ciudadanas en las que los el meioramiento de su Unidad Habitacional						

			an de Accion del	Programa P	resupue	stario			
Meta Física Proyectada	Definición de la	Indicador de la Meta		Unidad de Medida		Medios de Verificación			
100% (correspondiente » 850?	Mecanismos para promover la rehal martenimiento, mejoramier de las áreas comunes de habitacionale	(Mecanismo de participación realizadas/mecanismos de participación programadas)*100		porcentaje de mecanismos de participación realizados	Registro de Entrega de Recursos de la Coordinación General de Programa Social				
1er Trimestre Meta Programada 2do Trimestre Meta Pr			leta Programada	ada 3er Trimestre Meta Programada			4to Trimestre Meta Programada		
12%(100) 64%(550)			(550)	76%(650) 100%(850)				100%(850)	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
	106% (Correspondiente a 901 mec	anismos de alención ciudad	dana)					e otorga la Procuraduria para mejorar las condiciones de es Habitacionales de la Ciudad de México	
STIETL T	Número de Accior	as a Desprrollar	A SELL THE SELL SELL SELL SELL SELL SELL SELL SE	4 Acciones			H- HOP	District Control of the Control of t	
Acción 1				Responsable(s)					
Realizar obras de mantenimiento y mejoramiento en las áreas comunes de las unidades habitacionales, a traves de la entrega de recursos.			Nombre (s)		Ing. Ricardo Rodriguez Segura				
			Cargo		Coordinador General de Programas Sociales				
Acción 2				Responsable(s)					
Fomentar la participación de fos habitantes en la toma de decisiones colectivas, mediante una samblea Ciudadana y la elección de sus representantes conformados en Comités de Administración y Supervision:				Nombre (s)		Ing. Ricardo Rodriguez Segura			
				Cargo		Coordinador General de Programas Sociales .			
Acción 3				Responsable(s)					
impulsar acciones en beneficio de las unidades habitacionales, mediante promoción y difusión de la cultura condominal y la exigibilidad de los derechos ciudadanos.			Nombre (s)	Ing. Ricardo Rodriguez Segura					
			Cargo		Coordinador General de Programas Sociales				
Acción 4				Responsable(s)					
Promover el rescale γ revalorización de las unidades habitacionales, la cultura condominat, así como la exigibilidad de los derechos ciudadanos.			Nombre (s)	ing. Ricardo Rodriguez Segura					
			Cargo		Coordinador General de Programas Sociales				

X

JUAN DE JESÚS CONTRERAS VÁSQUEZ

J.U.D. CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

ING. ANTONIO PERÉZ CLAUD